HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado, **Ramón Antonio Díaz Nieblas,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO,** mediante el cual esta Soberanía se sirve exhortar respetuosamente a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, al titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, así como al Delegado en Sonora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la conclusión de tramos carreteros que quedaron inconclusos en los Municipios de Álamos y Huatabampo, ya que estos afectan la buena comunicación y el desarrollo de las diversas actividades

económicas entre las distintas comunidades y rancherías ubicadas en ambos municipios.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mucho hemos hablado de la grandeza de Sonora, de cómo hemos sobresalido a nivel nacional, gracias a todos los sectores productivos.

Esto lo hemos podido lograr gracias al trabajo y al empuje de muchos ciudadanos que día a día dan la cara por Sonora. Además somos una entidad con una ubicación privilegiada y contamos con una economía diversificada y en crecimiento.

Pero para poder mantener este dinamismo y liderazgo, se requieren de importantes inversiones en la red carretera estatal, a fin de contar con sistemas de comunicaciones ágiles, que permitan comunicar de una

manera eficiente y segura al estado con las distintas regiones productivas nacionales e internacionales.

Es importante tomar en cuenta que las carreteras federales y estatales juegan un papel importante en el desarrollo económico y social del Estado y sus municipios, al influir directamente en la integración territorial, en el acercamiento de la población a los servicios de educación, salud y bienestar en general y desde luego en tener mayor comunicación con las diferentes ciudades y localidades.

En el presente exhorto, **quiero referirme a los Municipios de Álamos y Huatabampo**, los cuales comprenden el distrito veintiuno que me honro en representar.

El Municipio de Álamos es uno de los principales puntos de atracción turística en el Estado por su importancia histórica y cultural, su arquitectura colonial y sus edificios históricos, es decir, el turismo ha sido el eje alrededor del cual se ha venido desenvolviendo toda actividad en la cabecera municipal, por ser un pueblo mágico.

Además del turismo, la economía del Municipio se sustenta de la ganadería, la agricultura y la minería. La actividad agrícola en general es de temporal, con un nivel de capacidad técnica e infraestructura básica escasa. Los principales cultivos son el sorgo, maíz, ajonjolí y cacahuate. Por otra parte, la ganadería presenta un patrón tradicionalista de libre pastoreo y se cría ganado bovino. Además, la región de Álamos, también cuenta con una importante tradición minera, principalmente enfocada a la extracción de plata.

No obstante, es importante señalar que según la encuesta intercensal del 2015, Álamos cuenta con un total de 25,694 habitantes, de los cuales el 63.9% vive en las localidades y rancherías, es decir la gran mayoría de sus habitantes, no depende ni del turismo, ni de la minería, si no de las actividades primarias básicas como la agricultura y la ganadería, sectores que son afectados por el clima y el temporal de la región, lo que hace que existan afectaciones en la economía familiar de sus habitantes.

Vemos que el Municipio de Álamos cuenta con todos los factores para que sus habitantes tengan una mejor forma de vivir.

Sin embargo, a pesar de contar con muchos factores a favor, de acuerdo con cifras de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneva**l), en este municipio el 65% de sus habitantes viven en la pobreza y un 20.5% incluso en pobreza extrema, muchos de ellos situados precisamente en las comunidades rurales y rancherías, las cuales se encuentran alejadas de la cabecera municipal, así como de los servicios de salud.

Por tal motivo, se proyectó la construcción de la carretera Álamos-Masiaca, la cual inicio en el 2006 y conto con recursos federales de la Comisión Nacional para los Pueblos Indígenas, por lo que a la fecha todavía existe un tramo inconcluso de 11 Kilómetros, encontrándose este del Kilómetro 7 al 18.

Además, existen dos tramos al norte del Municipio por la carretera Álamos-San Bernardo, uno de los

tramos inconclusos es de 500 metros el cual se encuentra a la altura de la comunidad de la Higuera y uno más de 3 Kilómetros correspondiente del Kilómetro 20 al 23, ubicado antes de llegar a los Tanques. Por lo que es importante tomar en cuenta la conclusión de estas obras, ya que es muy necesaria para los habitantes de estas regiones.

Por otro lado, tenemos al Municipio de Huatabampo, el cual está ubicado al sur del Estado, colindando con Etchojoa, Navojoa y Álamos, y con Ahome Sinaloa, y el Golfo de California.

Este Municipio depende de la Agricultura, Pesca y Ganadería, actividades productivas temporales, por lo que en exhortos anteriores hemos buscado la diversificación de su economía con la puesta en marcha de una nave industrial, ya que con la generación de empleos que derramaría este proyecto se puede reducir la pobreza en la que vive el 55.4% de la población; alrededor de 50,000 habitantes viven en una de las 134 comunidades que integran el Municipio.

En ese sentido, buscamos que a través de los diferentes órdenes de gobierno se implementen programas y estrategias, para darle el impulso que las comunidades se merecen.

En la Administración Federal 2006-2012 se inició la construcción de una carretera costera que uniera y brindara un desarrollo regional y social a las comunidades ubicadas en el Suroriente de Huatabampo, facilitando las actividades productivas de los campos pesqueros de esta región ya que es una zona meramente pesquera, por lo que es necesario facilitarles a sus habitantes la comunicación a sus lugares de trabajo, así como al casco urbano, ya que cuando llueve no tienen el acceso a caminos seguros. Sumándole además que con esta carretera se fomenta el turismo regional ya que se cuenta con hermosas playas desaprovechadas por la falta de vías de comunicación adecuadas.

La carretera a la que me refiero es muy necesaria para los habitantes de las comunidades del Ejido Luis Echeverría Zuno, Bachoco, Yavaritos, Jambiolabampo, Bajerobeta, Tojahui, Las Bocas, Camahuiroa, Coteco y demás

comunidades aledañas, por lo que es importante que consideren su conclusión en el tramo pendiente ubicado del Kilómetro 10 al 30.

Cabe hacer mención que esta carretera, lleva un buen avance y estoy seguro que si existe la voluntad de hacer las cosas, se estará terminando su construcción, y lo más importante es que llevará ese beneficio y ese desarrollo para estas comunidades y habitantes que no tienen la culpa de los cambios de gobierno, porque desde la presente administración federal no se le ha invertido ni un solo peso.

Por ello es necesario que se anteponga el interés de la ciudadanía y no los pleitos políticos, es necesario aprovechar la relación del gobierno del estado con el gobierno federal para gestionar los recursos necesarios y que no se sigan paralizando obras de beneficio social, que llevan desarrollo a comunidades indígenas.

Por lo que también es necesario terminar la carretera del Etchoropo a los Buidbores, tramo Torocoba-Buidbores.

Quiero decirles que es muy importante la terminación de todos estos tramos carreteros que quedaron inconclusos desde hace 4 años, porque los pueblos siguen y siguen esperando que les llegue el desarrollo, que les llegue la modernidad a su gente.

Como ejemplo les pongo que la gente que vive en el Ejido Melchor Ocampo, tiene muchos años exigiendo una carretera que los una con la carretera federal México 15; la gente que vive en el Buiyarumo y el Baburo, esperan con ansias también que se termine el tramo de Navovaxia a la Vialidad Yaqui-Mayo; así como los que viven en Mochibampo, San Antonio, La Cuchilla y Pueblo Viejo.

Sin duda alguna estas obras traerán un beneficio social a todas estas comunidades, pero también beneficios al sector productivo.

Por tal motivo hacemos la solicitud mediante el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, al titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora y al Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Federal, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la conclusión de los tramos carreteros comprendidos del kilómetro 7 al 18 de la carretera Álamos-Masiaca al sur del Municipio de Álamos y del 20 al 23 de la carretera Álamos-San Bernardo, antes de llegar al poblado de los Tanques, y uno más de 500 metros, a la altura de la comunidad de la Higuera; así como los tramos ubicados en el Municipio de Huatabampo, uno que une las comunidades de Luis Echeverria Zuno, Yavaritos, Bachoco, Tojahui, Bajerobeta, Coteco, Las Bocas, y el otro ubicado en la carretera Etchoropo-Los Buidbores, tramo Torocoba-Buidbores. Y con esto asegurar la comunicación y el desarrollo regional, económico y social entre las comunidades y rancherías de ambos Municipios, así como los tramos carreteros de Nogales-Mascareñas del Municipio de Nogales y Mascareñas-San Lázaro del Municipio de Santa Cruz.

Por otra parte, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 07 de Abril del 2016

Ramón Antonio Díaz Nieblas

Diputado Local

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.